Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN 1

2883/2023

BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MEDINA, WALTER JAVIER s/PREPARA VIA EJECUTIVA

San Juan, 20 de abril de 2023.- bi

Agréguese a los autos el convenio de refinanciación acompañado digitalmente.-

Atento a lo manifestado y conformidad prestada, préstese judicial homologación al convenio de refinanciación arribado entre las partes, con los efectos del art. 1642 del C.C.N. (ex 850 del Código Civil).- Notifíquese electrónicamente.-

Al punto IV: Téngase presente lo manifestado y acordado por las partes.-

Signature Not Verified
Digitally signed by LEOPOLDO RAGO GALLO
Date: 2023.04.20 13:09:15 ART

#37496229#365715930#20230420112702711